

16 de febrero de 2022.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS YARIS R AÑO MODELO 2019 Y 2020.





La empresa Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V. en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca Toyota de México, YARIS R año modelo 2019 y 2020, en virtud de que:

- En los vehículos involucrados fueron diseñados y manufacturados por Mazda en una colaboración. De acuerdo con Mazda, estos vehículos están equipados con una bomba de combustible de baja presión que podría dejar de funcionar. Si esto ocurriera, luces y mensajes de advertencia podrían desplegarse en el tablero de instrumentos y el motor podría funcionar de manera inestable. Esto podría resultar en que el motor se apague o no encienda nuevamente.

El total de vehículos que están involucrados en este Aviso Importante de Reparación, son 1,682 unidades.

Vehículos	Año/Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
-----------	------------	--------------------	----------------------

YARIS R	2019	842	
YARIS R	2020	840	
Total		1,682	

Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V. indica que a la fecha, no tiene reportes de que haya ocurrido algún incidente o accidente en que esta condición se haya presentado.

Cualquier distribuidor Toyota reemplazará la bomba de combustible de baja presión por una nueva, SIN COSTO para el cliente.

Esta campaña inició el 21 de diciembre de 2021 y tendrá una vigencia indefinida.

Los clientes podrán contactar en caso de duda o si se confirma la condición del vehículo, a **Toyota Motor Sales de México, S. de R.L. de C.V.** mediante los siguientes medios:

A través de su página: www.toyota.com.mx

Al teléfono de Atención a Clientes: **01 800 7 TOYOTA (869682)**

A la dirección de correo electrónico: contacto@marcatoyota.com.mx

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-